



Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad

Iván Vladimir Tapia Guijarro Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda

Jaime Alfonso Pérez Clavijo Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda

Nadia Raquel Ruiz Maldonado Secretaria General de Planificación

Vanessa del Rocío Rosero Cruz Directora Metropolitana Financiera

Francisco Fernando Sánchez Cobo Secretario de Inclusión Social

Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal **Procurador Metropolitano** 

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en la sesión No. 055 - ordinaria realizada el día miércoles 13 de octubre de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día, referente a la "Presentación por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, Secretaría General de Planificación, Dirección Metropolitana Financiera, y demás dependencias municipales competentes, del proyecto de resolución de asignación de recursos no reembolsables a favor de los beneficiarios del Plan de Relocalización, conforme a la resolución No. 026-CVH-2021, y resolución al respecto "; Resolvió: Que la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, Secretaría de Planificación, Dirección Metropolitana Financiera, Secretaría de Inclusión Social y Procuraduría Metropolitana; en el término de 8 días, emitan los informes técnico, económico y jurídico según corresponda, en los que conste expresamente si es factible o no, la viabilidad del Proyecto de Resolución de asignación de recursos no reembolsables a favor de los beneficiarios del Plan de Relocalización.

Atentamente,

Concejala Blanca Paucar

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT





## Resolución No. 029-CVH-2021

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en la sesión No. 055 - ordinaria realizada el día miércoles, 13 de octubre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes

## SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pablo Solórzano	SCVH	2021-10-13	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-10-13	